9457-78

INDUSTRIAL Y AGRICOLA DEL VALLE 489 S.A.

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS
GUAYAQUIL

Guayaquil, Abril 14 de 1.987

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de expresas disposiciones legales, me permito comunicar a usted que el día de hoy, en esta ciudad, la señora Jacqueline de López, ecuatoriana, cedió a favor de la señora Abogada Susana Navas de Oñate, ecuatoriana, las cuatro acciones numeradas del 5.395 a la 5.398, contenidas en el Título N°9, ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, emitidas por el capital de la compañía Industrial y Agrícola del Valle 489 S.A.

La cesionaria señora Abogada Susana Navas de Oñate es domiciliada en la ciudad de Guayaquil.

Atentamente,

Econ. Augusto Villegas Mejia
GERENTE